

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 27 de julio de 1999.—La Alcaldesa, P.D.

Cartagena

10202 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas C-II y C-III del Polígono I de La Manga.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcelas C-II y C-III del Polígono I de La Manga, presentado por Pedreño y Pedreño, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 27 de julio de 1999.—La Alcaldesa, P.D.

Cartagena

10059 Aprobación inicial de expediente de crédito extraordinario en el presupuesto del presente ejercicio.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintidós de los corrientes, expediente de crédito extraordinario en el presupuesto del presente ejercicio, se hace público que estará de manifiesto en la Intervención Municipal por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes por los interesados legítimos.

Cartagena a 26 de julio de 1999.—La Alcaldesa, P.D., el Concejal de Hacienda, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10229 Área de Urbanismo. Aprobar inicialmente la propuesta de incorporación al proceso de desarrollo urbanístico del área de suelo UNP IU 1.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día 28 de junio de 1999, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la propuesta de incorporación al proceso de desarrollo urbanístico del área de suelo UNP IU 1, presentada por don Martín Gómez López.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este

Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de julio de 1999.—La Alcaldesa.

Cartagena

10053 Corrección de error.

En el edicto publicado el miércoles 7 de julio de 1999, en relación con la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 3.1.B de los Dolores Este, la fecha de aprobación correcta es la del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1998.

Lo que se publica a los efectos correspondientes.

Cartagena, 22 de julio de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cehegín

10049 Aprobados los padrones correspondientes al ejercicio de 1999.

Aprobados por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 26 de julio de 1999, los padrones correspondientes al ejercicio de 1999 que se relacionan, quedan expuestos al público para su examen y/o presentación de reclamaciones, todo ello conforme a los dispuestos por la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. Al propio tiempo que se anuncia el periodo voluntario de cobro de los mismos, que será del 15 de septiembre al 15 de noviembre del presente ejercicio.

Padrones fiscales:

Impuesto sobre Actividades Económicas.

Vados Permanentes.

Parada de Taxis.

Terrenos Cultivables.

Cehegín, 27 de julio de 1999.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

Cieza

10055 Plazo de exposición de padrones aprobados.

Don Francisco López Lucas, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que confeccionados y aprobados los siguientes padrones, todos ellos del ejercicio 1999:

—Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

—Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.